Lucía Fernández, Lucía Calvo, Beatriz Castro y Amaia Lázaro

La DANA en Valencia: una catástrofe climática y su gestión cuestionada

Análisis de los efectos, la gestión política y las ayudas tras la tragedia que azotó la Comunidad Valenciana en octubre de 2024.

¿Qué es una DANA?

Durante las últimas semanas se ha popularizado el término "DANA", a raíz de la catástrofe sucedida en España, afectando principalmente a la Comunidad Valenciana, pero ¿qué es una DANA?.

La DANA o Depresión Aislada en Niveles Altos es un fenómeno meteorológico que es equivalente a una masa de aire polar muy frío que queda aislada y empieza a circular hacia altitudes muy elevadas. Este fenómeno, muy recurrente en nuestro país, choca con un aire más cálido y húmedo presente en el mar Mediterráneo, generando fuertes tormentas habitualmente a finales de verano o principios del otoño.

Hasta hace unos años, el término adoptado era el de "gota fría", pero su generalización y uso incorrecto haciendo referencia a cualquier situación de lluvia intensa y abundante, hizo que meteorólogos españoles empezaran a diferenciarlo del término "DANA". Aunque se refiera al mismo fenómeno meteorológico.

La tragedia en Valencia y su gestión

Todos los años la gota fría azota al litoral mediterráneo provocando grandes riadas y fuertes lluvias, pero no se esperaba lo que ha sucedido este año. El día 28 de octubre la AEMET (Agencia Estatal de Meteorología) mandó un aviso de alerta naranja por el temporal que se avecinaba. El aviso por parte

del gobierno de la Comunidad Valenciana llegó 12 horas después de que se activase el mensaje por parte de la AEMET, cuando, desgraciadamente, ya era demasiado tarde.

- **29 de octubre de 2024: El día de la tormenta**

El 29 de octubre de 2024 se vivió una de las mayores catástrofes meteorológicas de los últimos años en España. En ella no solo fueron protagonistas las víctimas, las inundaciones y los pueblos bañados por barro. También su mala gestión, las responsabilidades y las contradicciones entre los políticos de la Generalitat de la Comunitat Valenciana y el Gobierno de España.

La gestión de esta catástrofe fue criticada por toda la opinión pública, que buscó, desde el primer momento, conocer cuál fue la versión real de los hechos y así otorgar responsabilidades. Los valencianos, y en general todos los españoles, reprocharon desde el inicio a la Generalitat que enviaran el aviso de emergencia cuando ya había pueblos inundados y personas desaparecidas. Además, el culpamiento entre el gobierno autonómico y el gobierno nacional, las diferentes versiones y que todo este acontecimiento se convirtiese en una discusión entre políticos, dando más importancia a encontrar quién tenía la culpa y no a salvar y cuidar de los valencianos, generó malestar en toda la población.

Durante la madrugada del 29 de octubre, la Comunidad Valenciana estaba en alerta naranja por el temporal. Desde las primeras horas de la mañana, sobre las 7:30h, la AEMET activó la alerta roja. Las siguientes horas estuvieron protagonizadas por intensas lluvias y la Confederación Hidrográfica del Júcar informó de la cantidad de agua ya presente en varios municipios valencianos.

La previsión, durante todo el día, era que la alerta roja durase hasta las 18:00, cuando supuestamente las lluvias perderían intensidad y peligro. El resto de la mañana, muchos cauces comenzaron a dar problemas por posible desbordamiento, lo que alertó a la AEMET y a la Generalitat que se comunicaban con los valencianos mediante advertencias por las redes sociales.

Esa misma tarde la AEMET anuncia que la alerta pasaría de ser naranja a ser alerta roja en varios municipios valencianos. En ese momento los pueblos del interior valenciano ya estaban completamente inundados, los cauces desbordados y ya hubo preocupación por las resistencias de las presas. Pasadas las 18:00, hora en la que supuestamente el peligro pasaría, las riadas inundaron simultáneamente los pueblos de Valencia, de un momento a otro. Entre las 19:00 y las 20:00 las calles se convirtieron en ríos, llevándo por delante todo lo que había en las calles valencianas e inundando las casas y las plantas bajas de los edificios.

Entre las 19:00 y las 20:00, las calles se convirtieron en ríos.

A pesar de las advertencias y de las constantes reuniones del gobierno, las únicas actividades que se suspendieron ese día en Valencia fueron las clases en la universidad y en varios colegios de la comunidad. Que la actividad continuará como un día normal, a pesar del peligro, provocó que las personas vivieran las lluvias y las riadas mientras se encontraban en lugares públicos. La alerta por parte del gobierno valenciano llegó a las 20:12. A esa hora, localidades como Paiporta, Benetússer o Algemesí ya estaban completamente inundadas, ya había parte de la población desaparecida y otra parte luchando por sobrevivir.

La gestión política del 29 de octubre ha estado en el punto de mira desde el primer momento. Las contradicciones, las responsabilidades adjudicadas de un políticos a otros y la definitiva mala organización y reacción a las inundaciones llevaron a que los políticos valencianos y del gobierno estatal fueran criticados por toda la población. Los gobiernos publicaron la agenda de ese día para conocer al detalle la gestión ese 29 de octubre.

- **Días posteriores: balance de destrucción**

Los terribles efectos de la DANA se comenzaron a ver ese mismo 29 de octubre, pero la catástrofe se empezó a contabilizar y palpar a partir de la mañana del 30 de octubre. Dejó un rastro de destrucción que no se había visto hasta este momento en nuestro país. Casas, coches, infraestructuras, y lo más importante la vida de cientos de personas, fue el saldo que se cobró la DANA en la Comunidad Valenciana.

Los causantes principales fueron las lluvias torrenciales y el desbordamiento de ríos y barrancos. Esto hizo que las localidades y pueblos más afectados fueran 84, aunque no todas sufrieron las mismas consecuencias. Lo que se denominó la zona 0, entre las que se encuentran Chiva, Paiporta y Algemesí, quedaron totalmente devastadas, con un grado de destrucción muy importante. Se hizo un estudio sobre el grado de destrucción y desperfectos causados entre las localidades afectadas para así poder distribuirlas en distintos grupos. Finalmente se registraron cuatro zonas distintas:

"Zona 0"*: Alaquàs, Albal, Aldaia, Alfafar, Algemesí, Benetússer, Beniparrell, Catarroja, Chiva, Llocnou de la Corona, Massanassa, Paiporta, Picanya, Sedaví, Utiel, València: la pedanía de La Torre*.

"Muy afectados": *Alcúdia, Alginet, Buñol, Catadau, Cheste, Godelleta, Guadassuar, Loriguilla, Mislata, Pedralba, Quart de Poblet, Rafelguaraf, Requena, Riba-roja de Túria, Torrent, Vilamarxant, Xirivella, València: pedanía de Forn d'Alcedo.*

Y otras dos zonas en las que se incluían más localidades divididas entre "afectadas" y "algo afectadas".

A partir de aquí se empiezan a producir acciones voluntarias y desinteresadas por parte de vecinos de la misma Comunidad Valenciana, y del resto de España. Mucha gente se desplazó hasta allí para ayudar en las tareas de limpieza y de búsqueda de personas desaparecidas. Otras muchas organizaron, desde sus ciudades de origen o residencias, camiones con lo que se requería desde las zonas afectadas, o recogida de dinero para ayudar a familias y afectados. Esta tragedia se ha saldado con 222 víctimas y, por ahora, cuatro desaparecidos. Pero el número de afectados asciende hasta las 845.000 personas.

Por otra parte, las comunidades de Castilla La Mancha y Andalucía, también sufrieron los efectos de la DANA, aunque en menor medida. En la comunidad castellano-manchega perdieron la vida siete personas y varios municipios resultaron afectados. La comunidad andaluza fue la que menos daños sufrió, y donde menos víctimas mortales hubo, tan solo una.

El número de afectados asciende a más de 800.000 personas.

Ayudas tras la DANA

Tras toda esta catástrofe natural que ha afectado a gran parte de la zona del Mediterráneo, dos municipios en Castilla-La Mancha y varias zonas de Andalucía, los ciudadanos se han visto en la necesidad de recurrir a las autoridades del Gobierno Central y de los Gobiernos autonómicos para poder hacer frente a las viviendas, bienes materiales, e incluso seres queridos, que han perdido por culpa de esta tragedia.

En total, son 78 los municipios afectados por la DANA desde que comenzó a azotar el país el día 29 de octubre. Como respuesta inmediata a la situación, el Gobierno de España adoptó medidas de manera urgente para salvar vidas, identificar víctimas y garantizar los suministros básicos y la seguridad. La suma de dinero que fue aprobada para ser destinada a ayudas para los ciudadanos afectados ascendió a 14.373 millones de euros, aprobándose en el primer Consejo de Ministros, el 5 de noviembre, 10.600 millones en ayudas, y el día 11 de noviembre, se aprobaron los otros 3.765 millones de euros en ese segundo Consejo de Ministros.

Todas las medidas aprobadas en los acuerdos aprobados por el Gobierno van dirigidas a las personas físicas y entidades públicas o privadas que hayan sufrido daños en sus bienes o derechos como consecuencia directa o indirecta de la DANA, en los municipios afectados.

Las ayudas que se aprobaron se distribuyen en cuatro grandes sectores potenciales: ayudas para Hogares, ayudas para Trabajadores y Autónomos, ayudas para el Sector Privado y ayudas para Ayuntamientos.

- **Hogares**

Las ayudas directas destinadas para los hogares, y que por tanto no tienen que devolver, están relacionadas con los daños personales, de las viviendas y establecimientos. En caso de fallecimiento o incapacidad, el Gobierno indemnizará a las personas afectadas y sus familias con 72.000 euros, cantidad que se otorga por persona fallecida de la unidad familiar. Si la vivienda o los enseres de propietarios o inquilinos han sufrido daños, las cuantías de indemnización son las siguientes: por destrucción total de

la vivienda, hasta 60.480 euros; por daños que afecten a la estructura de la vivienda, hasta 41.280 euros; por daños que no afecten a la estructura de la vivienda, hasta 20.640 euros; por daños en elementos comunes de una comunidad de vecinos, hasta 36.896 euros; y en el caso de los enseres, incluye muebles, electrodomésticos y todo lo que hace habitable la vivienda, hasta 10.320 euros.

En el caso de los vehículos siniestrados por la DANA, el Gobierno aprobó el Plan Reinicia+ y el Plan Reinicia Auto+ con más de 1.665 M€ para los afectados por la DANA. Este plan es un conjunto de medidas para renovar la maquinaria, equipos e instalaciones, además de ayudar a los ciudadanos a adquirir un vehículo para sustituir el suyo siniestrado. Para ello, un total de 465 millones de euros han sido destinados para que cada ciudadano reciba una ayuda directa de 10.000 euros para ello. Asimismo, más de 1.200 concesionarios de toda España se han adherido a este plan gubernamental para un fin solidario.

El colectivo estudiantil también ha podido recibir ayudas por la catástrofe. Los estudiantes universitarios y de enseñanzas artísticas superiores recibirán un total de 600 euros para reponer material de estudio. Además, los universitarios estarían extintos del pago de tasas por la expedición de duplicados de títulos universitarios oficiales.

En cuanto al tema económico, los afectados no tendrían que pagar algunos impuestos y tasas, y otros, estarían pospuestos. Los afectados no tendrán que pagar el IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) de 2024; no pagarán las tasas de Tráfico quienes tengan que tramitar la baja de vehículos dañados o sustituir sus carnets de conducir perdidos o dañados, al igual que el documento de identidad, ni pagarán IRPF por las ayudas personales que hayan sido concedidas. Además, se aplaza hasta 2025 el segundo pago del IRPF para quienes vivan en municipios afectados por la catástrofe.

El Ingreso Mínimo Vital y las pensiones no contributivas tendrán un aumento del 15% y el Complemento de Ayuda Para la Infancia (CAPI) del IMV subirá un 30%, ambos durante los próximos tres meses.
Los pagos de las hipotecas y los créditos se pospondrán de manera temporal; el Código de Buenas Prácticas se amplía para que puedan congelar sus hipotecas durante un plazo adicional; y hogares y empresas podrán beneficiarse de una línea de avales del ICO, dotada de 5.000 millones de euros, para acceder a préstamos en mejores condiciones hasta diciembre de 2025.

Por último, en los hogares, los cortes de energía eléctrica y gas a los hogares afectados quedan prohibidos; se permite, sin ningún coste para el consumidor, la modificación y suspensión temporal de los contratos de suministro y el aplazamiento de las facturas de electricidad y gas; y los operadores de telecomunicaciones tendrán que compensar a sus clientes por los servicios que no han podido recibir durante la catástrofe, pero de manera proporcional.

- **Trabajadores y Autónomos**

Los trabajadores y autónomos también pueden ser beneficiarios de las ayudas del Gobierno Central, como tener beneficios fiscales y reducciones de impuestos y tasas. Una de las principales medidas es que los autónomos podrán solicitar una ayuda directa, sin tener que devolverla, de 5.000 euros.

Los beneficios fiscales que disfrutará este sector son compartidas por el sector de los hogares: se suspende el pago del IBI de 2024; se reduce el IAE (Impuesto sobre Actividades Económicas) de 2024; se flexibilizan los plazos para el pago de tributos; se reduce el IRPF y del IVA en el régimen de módulos para explotaciones y actividades agrarias, y para los para los autónomos afectados cuyas actividades

económicas se desarrollen y tributen en el régimen de módulos. Asimismo, se aplaza el segundo pago del IRPF hasta 2025 y se renuncia, excepcionalmente, a la aplicación del régimen de módulos en 2024, tributando en ese caso en el régimen de estimación directa simplificada.

Muchos trabajadores no han podido desplazarse a su puesto de trabajo debido a que la DANA han cortado el camino entre su domicilio y su lugar de trabajo, siendo muchos los que se han visto 'entre las cuerdas'. Para ayudarlos, se verían beneficiados por los ERTE, una prestación para estos trabajadores suspendidos por empresas que han tenido que parar la actividad en los municipios afectados por la DANA, o bien para empresas que han visto su actividad severamente dañada por la catástrofe a pesar de no estar localizadas en los municipios afectados.
Para que estos trabajadores no se vean afectados, desde el Gobierno plantean simplificar la tramitación de los ERTE de Fuerza Mayor, y reducir en un 100% las cotizaciones de trabajadores y empresas de los trabajadores acogidos a ERTE hasta febrero de 2025.

Debido a los destrozos que ha podido causar la DANA en los lugares donde desarrollan su labor los autónomos, existen dos ayudas: una por cese de actividad total, para aquellos autónomos que no puedan trabajar en las zonas afectadas; y otra por cese de actividad parcial, que crea una prestación para que puedan trabajar de manera parcial, de manera que se puede conciliar así con la actividad. Las incapacidades temporales se considerarán como accidentes de trabajo y se garantizará el cobro del 75% de la base reguladora desde el primer día de la baja. A mayores, las pensiones por incapacidad permanente, viudedad y orfandad causadas por la DANA, tendrán una mejoría en sus cuantías y condiciones.

Otro de los pilares fundamentales de la economía española es la Seguridad Social. Para proteger el tejido productivo, se darán facilidades en los pagos a la Seguridad Social, con la suspensión y ampliación de plazos, además de facilitar las bajas y variaciones de datos de trabajadores a la Seguridad Social. Para ello: se suspenden los procedimientos de recaudación de las cuotas de Seguridad Social y por conceptos de recaudación pública, y se amplía el plazo para solicitar bajas y variaciones de datos de los trabajadores, el plazo reglamentario de ingreso de las cuotas, y el plazo de ingreso de cuotas devengadas antes de la catástrofe.

Finalmente, los trabajadores ya autónomos tendrán suspendido temporalmente los créditos y las hipotecas, y se podrán beneficiar de la línea de avales del ICO, al igual de los hogares, y se crea el mecanismo REINICIA+FOCIT DANA, una serie de préstamos a tipo cero para empresas y autónomos titulares de establecimientos turísticos.

- **Sector Privado**

Este tipo de ayudas están dirigidas a las empresas y pymes afectadas por la DANA. Las entidades afectadas pueden solicitar las siguientes ayudas directas: entre 10.000 y 150.000 euros en función de la facturación de la empresa; ayudas directas para la compra de vehículos; y ayudas por daños en establecimientos industriales, mercantiles y de servicios de hasta 36.896 euros.

Entre los beneficios fiscales, las entidades financieras afectadas no tendrán que pagar el IBI ni el IAE de 2024; los plazos para el pago de tributos se flexibilizan y se reduce el IRPF y el IVA en el régimen de módulos para explotaciones y actividades agrarias realizadas en la zona afectada.

Las condiciones bancarias tienen un papel importante en este sector de las ayudas para las empresas: el pago de las hipotecas y créditos se suspende temporalmente y el beneficio de la línea de avales ICO son dos de las ayudas más significativas. La creación de tres ayudas proporciona grandes avances para estas: Mecanismo REINICIA+FEPYME DANA tiene una financiación a tipo cero con una parte no reembolsable para pequeñas y medianas empresas; Mecanismo REINICIA+FAIIP DANA son préstamos a tipo cero para empresas industriales de las zonas afectadas por la DANA o que vayan a realizar nuevas inversiones en estas zonas; y el Mecanismo REINICIA+FOCIT DANA son préstamos

a tipo cero para empresas y autónomos titulares de establecimientos turísticos de las zonas afectadas por la DANA.

Las empresas cuya actividad se haya visto afectada, o directamente parada, por la catástrofe, podrán acogerse al ERTE. Para ello, se simplifica la tramitación de los ERTE de Fuerza Mayor; las cotizaciones de empresas y trabajadores de los trabajadores acogidos a ERTE estarán exoneradas en un 100% hasta febrero de 2025; y no habrá requisitos de cotización previa para acceder a esta cobertura.

En cuanto a la Seguridad Social, se suspenden los procedimientos de recaudación de las cuotas de Seguridad Social y por conceptos de recaudación conjunta; se amplía el plazo para solicitar bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, además de la ampliación del plazo reglamentario de ingreso de las cuotas de Seguridad Social y por conceptos de recaudación conjunta y del plazo de ingreso de cuotas devengadas con anterioridad a la catástrofe natural.

El sector agrario recibirá ayudas directas de 200 millones de euros para explotaciones agrarias que hayan sufrido una disminución de renta, daños que les impida realizar la próxima campaña con normalidad, o que tengan unas pérdidas de su potencial productivo superiores al 40%; se crea una línea de créditos y avales de 60 millones de euros y la ejecución de un programa de 170 millones dirigido a limpiar y reparar infraestructuras agrarias como caminos, bancales y sistemas de regadío. Esta línea de ayudas se complementa con 10 millones de euros para la renovación de maquinaria agraria dañada.

La cultura y las entidades deportivas afectadas por la DANA también recibirán ayuda gubernamental. Los cines recibirán entre 12.000 y 59.000 euros, y las librerías hasta 30.000 euros.Las entidades de artes escénicas recibirán 25.000 euros por entidad, y las entidades deportivas, hasta 100.000 euros.

- **Ayuntamientos**

Los ayuntamientos contarán con ayudas para financiar los gastos derivados de la emergencia para recuperarse de la DANA y tendrán flexibilidad presupuestaria para financiar inversiones.

El Estado financiará el 100% de los gastos de emergencia de los ayuntamientos en cuanto al suministro de agua potable, evacuación, retirada de lodos, alojamiento y alimentación de afectados, limpieza de vías, incluida la retirada de enseres inservibles. Además, el Estado podrá subvencionar hasta el 50% del coste para las obras que tengan que llevar a cabo las entidades locales para reparar las infraestructuras, instalaciones y servicios.

Las Administraciones locales también recibirán ayudas para financiar actuaciones contra la violencia de género, como reconstruir recursos municipales destinados a la atención de víctimas de género; ayudas para financiar medidas de protección y prestaciones básicas en infancia, adolescencia y juventud: actuaciones de respuesta inmediata a menores en situación de desamparo; ayudas para financiar prestaciones básicas de servicios sociales: subvención para financiar necesidades inmediatas de los servicios sociales municipales en atención a la población afectada en situación de vulnerabilidad; y Ayudas para financiar actuaciones para las personas con discapacidad afectadas, como la adquisición de material ortésico y ortoprotésico.

Por último, las mejoras presupuestarias alivian la situación presupuestaria de los municipios afectados; Se posibilita el destino del superávit de las entidades locales para financiar inversiones de reparación de daños; y se permite que se pueda financiar determinadas necesidades financieras en 2024 y 2025 con cargo al Fondo de Financiación a Entidades Locales.

Las viviendas y los bienes materiales no ha sido lo único que se ha visto afectado por la DANA. Las carreteras y vías de ferrocarril también fueron destruidas por la catástrofe, dejando así incomunicadas, atrapadas y sin oportunidad de ser ayudadas a las ciudades y pueblos más afectados.

308 millones de euros son los que han sido habilitados por el ministerio de Óscar Puente para rehabilitar las carreteras y las vías ferroviarias más dañadas por la DANA. Un total de 123 millones fueron aprobados para reconstruir las carreteras A-7 y A-3, además de la N-330 y N-322, que poco a poco volvieron a reabrir el tráfico. Los 185 millones de euros restantes fueron aprobados de manera extraordinaria para reparar y reconstruir las infraestructuras ferroviarias de Valencia, correspondientes a las líneas de Cercanías C1, C2, C5 y C6.

Los trabajos de rehabilitación de las principales vías de transporte de Valencia se llevaron a cabo desde el primer momento a tres turnos, de día y noche, contando con más de 300 trabajadores y de máquinas especializadas para devolver todo a la normalidad lo antes posible. En total, 2.600 vehículos han sido retirados y 223,3 kilómetros de vías de Cercanías, 160 kilómetros de carreteras y 149,1 kilómetros de vías de alta velocidad han sido recuperadas gracias al plan de recuperación que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha llevado a cabo desde que se declaró la zona como emergencia.

Como última de las ayudas a los pueblos afectados, desde el Gobierno Central se enviaron el mayor número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas. Estos tienen como objetivos rescatar a supervivientes, garantizar la seguridad y restablecer la normalidad en las calles mediante la retirada de escombros, limpieza de vías, asistencia y suministro a la población afectada, reparación de infraestructuras, restablecimiento de suministros, entre otros.

Las Fuerzas Armadas han desplegado un total de 8.474 efectivos y 2.031 medios. De ellos, 7.784 se encuentran desplegados en la zona de emergencia y 690 en órganos de apoyo, como Cuarteles Generales, Gabinetes u órganos logísticos. Además, los medios que han sido desplegados son vehículos terrestres, aéreos y acuáticos especializados, entre los que destacan 12 helicópteros, 93 máquinas de ingenieros, 1.692 vehículos de intervención y transporte, 18 embarcaciones y 27 perros de búsqueda; equipos de extracción de agua y lodo, incluyendo 13 equipos pesados y 188 ligeros, además de 89 autobombas y 99 motobombas; y un buque anfibio y dos buques cazaminas.

La respuesta política y comparativa internacional: EE.UU. vs España

Una vez superada la emergencia y con un poco más de tranquilidad, es momento de valorar las decisiones adoptadas por los encargados del bienestar de la población, decisiones que toda la ciudadanía cuestiona debido a la tardanza del gobierno autonómico en advertir a la población.

La DANA llegó al este de la Península Ibérica sólo algunas semanas después de que en Norteamérica el miedo se desatara debido a otro fenómeno climático desfavorable: el huracán Milton. Las distinciones entre un caso y otro son evidentes: la zona impactada, la población, el funcionamiento de las administraciones, e incluso las magnitudes del riesgo. Si el huracán Milton fue declarado como uno de los cataclismos más devastadores que Estados Unidos ha experimentado en su historia, el nivel de alerta con esta DANA fue, al menos al principio, mucho menor.

No obstante, ciertos usuarios de las redes no han logrado eludir la realización de la comparación. "Para evaluar la gravedad del desastre: el Huracán Milton, uno de los más intensos registrados en Estados Unidos, provocó 25 fallecimientos en Florida, lugar donde residen 23 millones de individuos. "Existen 5,3 millones de personas en la Comunidad Valenciana", afirma una usuaria. Otra famosa cuenta de la red social X también explora esta discrepancia entre un desastre y otro. "¿El contraste?", "la deficiente administración de los líderes políticos que alertan de manera tardía a la población y la limitada cobertura de los servicios de urgencias".

Estas afirmaciones aluden a las dos principales críticas que ha recibido la gestión de Mazón desde el inicio de la tragedia. Primero, la situación de la alerta a la población se transmite horas después de que la lluvia empezara a inundar los barrancos, cuando ya existían numerosas personas atrapadas y en riesgo. En segundo lugar, que suprimiera la Unidad de Emergencias Valencianas debido a que "no optimizan ni expanden los servicios", apenas unos meses después de que dicho operativo fuera establecido por el exmandatario de Valencia, Ximo Puig.

En cuanto a lo primero, para el huracán Milton, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias emitió el 9 de octubre, horas antes de su ascenso, un comunicado en el que se informaba que disponían de "más de 1.000 oficiales de respuesta en Florida respaldando las operaciones de Milton y los desastres previos". Existen más de 1.400 empleados de búsqueda y salvamento listos para respaldar los esfuerzos de respuesta por Milton.

Otros equipos de asistencia, incluyendo equipos federales de búsqueda y rescate urbano y en aguas rápidas, equipos de rescate en aguas rápidas de la Guardia Costera de Estados Unidos, equipos de evaluación de sistemas sanitarios, equipos de energía temporal del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos, especialistas en gestión de escombros y especialistas en aguas residuales.

Una asistencia brindada por la aprobación del presidente Joe Biden "de declaraciones de emergencia para el estado de Florida y la Tribu Seminole de Florida debido al huracán". Así, previamente pudieron movilizar al operativo, ubicar recursos y transmitir diversos mensajes alertando a la población.

No obstante, fueron muy conocidos los problemas que enfrentó EEUU con todas estas reservas, especialmente con el combustible, a pesar de la anticipación con la que se administró todo. En España, las evacuaciones han tenido lugar sin complicaciones, recibiendo unidades también de otras comunidades autónomas. No obstante, en la noche del miércoles, todavía 115.000 personas, o el 9,2 % de la población de Valencia, carecían de conexión eléctrica. No obstante, la administración puso en primer lugar la recuperación del abastecimiento de agua.

En Estados Unidos, la alerta de los líderes y la ciudadanía ocurrió mucho antes de que el huracán se aproxima. Milton ascendió de categoría 1 a 5 en tan solo 24 horas, una situación que, unida a la elevada mortalidad causada por el paso del huracán Helen justo unas semanas antes, hizo que la administración no vaciló en emitir la alerta máxima. Para la DANA que ha causado más de 90 fallecimientos en Valencia, la AEMET emitió una alerta roja a nivel provincial a las 7:30 de la mañana. Sin embargo, no fue hasta la tarde cuando el Gobierno informó a la población.

El 9,2% de la población valenciana estuvo sin electricidad durante días.

Finalmente, Milton arribó a las playas de Florida el miércoles 9 de octubre, a las 20:30 horas locales. A pesar de que su intensidad finalmente fue inferior a lo anticipado, aún el día 11, Ron DeSantis, gobernador de Florida, reportaba la presencia de "23 equipos de búsqueda y rescate urbano y 10 equipos de rescate en agua". En España, justo 24 horas tras la alerta de la Generalitat a sus ciudadanos, Mazón ha garantizado que, "salvo sorpresa", ya no existe nadie a quien rescatar, un anuncio respaldado por los servicios de emergencia a pesar de que, unos minutos antes, Margarita Robles, la ministra de Defensa, afirmaba que todavía no podían determinar la cantidad de desaparecidos.

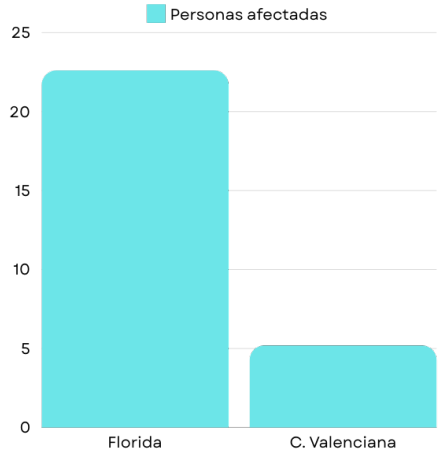

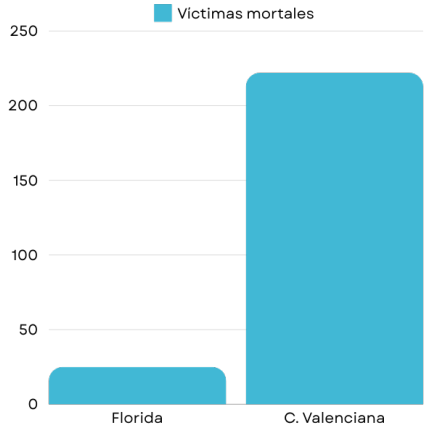

Informe solicitado a la Comunidad Valenciana

https://drive.google.com/file/d/1eqyEwYAnVs3nCNw33O58O4su7qoSPHsw/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1XqiIsbMdjZAM77T1fORNkckSBnOSmgbm/view?usp=sharing

Explicación de las fuentes utilizadas

Lo primero que hicimos fue informarnos sobre qué es una DANA, lo ocurrido en Valencia y usamos las siguientes fuentes por estas razones:

En el caso de lo ocurrido el 29 de octubre buscamos, a través de los medios de comunicación, las diferentes versiones de los protagonistas. Además, muchos de los medios ofrecían una explicación objetiva de los hechos y otra en la que aparecían las explicaciones de los políticos.

La información que hemos incluido sobre los días y semanas posteriores al día de la catástrofe son de periódicos principalmente valencianos. Aunque también, de fuentes de la Comunidad de Castilla La Mancha, y de la Comunidad de Andalucía.

Para exponer y explicar las diferentes ayudas que el Gobierno Central ha proporcionado a las personas afectadas, hemos recurrido a fuentes oficiales. Las páginas web de La Moncloa y los diferentes Ministerios, como el de Transporte, que han estado apoyando durante esta catástrofe, han ido publicando notas de prensa en las que detallaron datos oficiales y explicaciones de manera desglosada de las medidas y el dinero que se ha invertido para ayudar en esta situación catastrófica. Además, para dar otro enfoque a la hora de redactar, los diferentes medios de comunicación que han explicado las ayudas a la población daban un enfoque más personal y cercano para comprender cómo el Gobierno ayudaba.

Para realizar una comparación entre la gestión de una crisis climática en Estados Unidos y España lo primordial ha sido buscar la información necesaria sobre la gestión del gobierno estadounidense con la llegada de Milton para poder comparar con la que realizó el gobierno español y valenciano con la llegada de la DANA. Para poder realizar una comparación se ha analizado el número de afectados, tiempo de reacción (en horas), víctimas mortales, personal desplegado, recursos materiales, tiempo sin electricidad, entre otros. Una vez recopilada toda la información realice una comparación rigurosa mostrando las conclusiones y resultados obtenidos.

ANEXO 1: FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2024/12/02/municipios-valencia-dana-destruccion-afectados-111511513.html

Ayudas urgentes para paliar la pérdida de bienes de primera necesidad de las personas físicas, producida por el temporal de viento y lluvias iniciado el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana DANA - Sede electronica - Generalitat Valenciana

Información afectados DANA 2024 - Generalitat Valenciana

Ayudas por la DANA: en qué consisten y cómo se solicitan

Información para personas afectadas por la DANA - Hechos vitales - Trámites y Servicios Electrónicos - Punto de Acceso General

Transportes habilita 94 millones más de fondos de emergencia para recuperar las carreteras de Valencia tras la DANA

Las oficinas abiertas para los damnificados de la DANA en Castilla-La Mancha han atendido ya a 300 personas

Transportes moviliza 185 millones de euros para reparar la red de Cercanías y de alta velocidad de Valencia dañadas por la DANA

Transportes y la Generalitat trabajan para acelerar la reparación de las infraestructuras municipales de Valencia tras la DANA

La MoncloaHacienda recibe en 24 horas cerca de 11.000 solicitudes de ayudas directas de empresas y autónomos afectados por la DANAHace 6 días
Hacienda recibe en 24 horas cerca de 11.000 solicitudes ...La Moncloahttps://www.lamoncloa.gob.es › hacienda › paginas › 2…

Ministerio del Interior | Interior comienza a tramitar las ayudas a los damnificados por la DANA en la Comunitat Valenciana
Cronología de los avisos por dana en Valencia

https://www.rtve.es/noticias/20241115/cronologia-dana-segun-mazon-aemet-desborde-poyo-temor-forata/16333290.shtml https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2024/11/08/que-ocurrio-29-octubre-dia-dana-1776363.html

Cronología de un desastre: de los primeros momentos de la DANA a la indignación en Valencia
Cronología de la DANA que azotó el este y el sur peninsular el 29 de octubre - Maldita.es
Así se desencadenó la tragedia del 29-O: cronología temporal de un desastre que segó la vida de 222 personas en unas pocas horas https://www.lamoncloa.gob.es/info-dana/paginas/2024/ayudas-dana-

medidas-gobierno.aspx https://www.lamoncloa.gob.es/info-dana/Paginas/2024/051124-ayudas-plan-reconstruccion-relanzami ento.aspx

https://www.mintur.gob.es/es-es/GabinetePrensa/NotasPrensa/2024/Paginas/gobierno-plan-reinicia-plus-auto-afectados-dana-ministerio-de-industria-turismo.aspx

https://www.mintur.gob.es/es-es/GabinetePrensa/NotasPrensa/2024/Paginas/Adhesion-concesionarios-Plan-Reinicia-Plus-Auto.aspx

- https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/actuaciones-dana https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/vie-22112024-1346 https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/mar-26112024-1243

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2024/20241128-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx#armadas

https://elpais.com/economia/2024-11-12/estas-son-las-ayudas-aprobadas-por-14373-millones-para-los-afectados-por-la-dana.html

https://www.rtve.es/noticias/20241129/mes-dana-castilla-mancha-toca-trabajar-pensar-podemos-superar/16351271.shtml

Actualización de datos del Gobierno de España - La MoncloaLa Moncloahttps://www.lamoncloa.gob.es › info-dana › paginas

https://www.infobae.com/espana/2024/10/30/la-dana-provoca-mas-muertes-en-espana-que-el-huracan-milton-asi-fueron-la-preparacion-y-la-reaccion-de-las-autoridades-en-ambos-casos/